



## Convocatoria

### Programa “Impulso”: acciones multidisciplinares, seminales, para investigadores/as del I3A

Marzo 2023

Esta convocatoria tiene como objetivo **impulsar, potenciar y estimular acciones novedosas y multidisciplinares entre dos o más investigadores/as del I3A que no hayan colaborado previamente y que carezcan de fondos específicos para tal fin.**

Se concederán hasta un **máximo de tres acciones** con una cuantía máxima para cada una de **10.000€**. La convocatoria podrá quedar desierta si ninguna solicitud supera el proceso de evaluación. La duración de la acción será de un año. Dará comienzo dentro de los 6 primeros meses a contar desde la resolución, con una duración de un año natural desde su inicio. El presupuesto se podrá gastar en aquellos conceptos que la Universidad de Zaragoza considera como elegibles para los fondos del I3A.

Para ser admitida la solicitud **es necesario que los investigadores/as principales solicitantes sean miembros permanentes** y que el grupo de investigación al que pertenezcan tenga las cuentas al día con el Instituto. Así mismo deberá demostrarse una afiliación efectiva de los IPs solicitantes con el I3A firmando las publicaciones y proyectos como miembro del I3A.

Se valorarán de forma preferente acciones cuyos IPs se encuentren en **estadios más tempranos** de la carrera investigadora y la **multidisciplinariedad** de la acción, todo ello además de los criterios de **calidad, viabilidad y novedad de la propuesta y CV de los IPs solicitantes.**

La evaluación de las propuestas se realizará en dos fases. En la primera, la Comisión de Investigación y Postgrados del I3A evaluará las acciones según los criterios anteriormente expuestos. Aquellas acciones que se propongan para ser revisadas en la segunda fase deberán realizar una presentación oral de la propuesta ante una comisión nombrada por la dirección del I3A, que posteriormente resolverá la convocatoria.

#### Criterios de selección:

- Calidad del CV de los investigadores solicitantes
- Calidad científica de la acción
- Novedad y carácter multidisciplinar de la iniciativa
- Viabilidad y ajuste económico del presupuesto solicitado

#### Documentación a aportar:

- ✓ Formulario de solicitud
- ✓ CV (abreviado) de los IPs solicitantes
- ✓ Memoria de la acción propuesta

#### Características de la memoria (extensión máxima 10 páginas):

1. Título de la acción
2. Investigadores/as solicitantes responsables
3. Equipo de investigación
4. Breve exposición de la actividad a desarrollar, indicando:
  - Antecedentes y planteamiento
  - Hipótesis de trabajo
  - Objetivos que se pretenden alcanzar

- Actividades y tareas de cada responsable
  - Destacar la novedad de la acción y justificar la nueva colaboración que se propone llevar a cabo
5. Presupuesto debidamente justificado (hasta un máximo de 10.000€) y distribuido:
- Material fungible y bibliográfico
  - Viajes y dietas
  - Publicaciones
  - Material inventariable (< de 5.000€)
  - Gastos de personal
  - Otros

**Formalización de solicitudes:** las solicitudes deberán enviarse de forma electrónica a la dirección [i3a@unizar.es](mailto:i3a@unizar.es) hasta las 14h. del 12 de mayo de 2023.

---